



Proceso: EJECUTIVO – MINIMA

Radicado: 680014003004-2022-00151-00

CONSTANCIA: Ingresan las diligencias al Despacho de la Señora Juez, Sirvase proveer. Bucaramanga, 18 de abril de 2022.

María Alejandra Contreras Rubiano
Oficial mayor

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022)

Revisado el presente proceso instaurado por BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL contra ISRAEL JAIMES OJEDA y al constatar en el sistema informativo judicial Siglo XXI, se observó que la misma, ya había sido repartido a este Despacho Judicial el día 14/03/2022, y radicada bajo el número 2022-00147 y con posterioridad la Oficina de Reparto el mismo proceso con diferente código de secuencia, esto es 49159, lo cual se corrobora con la hoja de reparto.

Consecuente con lo anterior, **ARCHÍVESE** la presente causa dejándose las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

JANETH QUIÑÓNEZ QUINTERO

/MACR

<p>JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica en el ESTADO No. 055 hoy 19 DE ABRIL DE 2022 y se desfija a las 4:00 p.m., del mismo día.</p> <p>JUAN FELIPE SALCEDO ROA Secretario</p>
--

Firmado Por:

Janeth Quiñonez Quintero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6124f815ed2c73a931abfb5413bb816829b3fd8f13d816148711932f3ab2cce**

Documento generado en 18/04/2022 08:15:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>